

**PLAN  
DE IGUALDAD Y  
CONVIVENCIA**

Curso 2023-2024

CEIP Noelia Gómez Montessori



<b>ÍNDICE</b>		
<b>I.</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>II.</b>	<b>BREVE REFERENTE NORMATIVO.</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>III.</b>	<b>RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>IV</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.</b>	<b>Pág. 7</b>
<b>V.</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA</b>	<b>Pág. 18</b>
	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>Pág. 18</b>
	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Pág. 19</b>
<b>VI.</b>	<b>ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.</b>	<b>Pág. 20</b>
<b>VII.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION.</b>	<b>Pág. 25</b>
<b>VIII.</b>	<b>ANEXO</b>	<b>Pág. 26</b>



## I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

### I.1. Descripción del contexto general.

El C.E.I.P. Noelia Gómez Montessori está ubicado en el municipio de Seseña, perteneciente a la provincia de Toledo y a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, siendo zona limítrofe con el Sur de Madrid.

### I.2 Situación geográfica.

El municipio se encuentra dividido en cuatro núcleos de población distantes unos tres kilómetros entre sí: Seseña Viejo, Vallegrande, Seseña Nuevo y el Quiñón donde se encuentra nuestro Centro, perteneciente a la zona educativa de la Sagra.

El municipio, por su proximidad a Madrid, ha experimentado una importante transformación y crecimiento debido a la construcción de zonas residenciales con la consiguiente llegada de nuevas familias que provienen, en su mayoría, de los pueblos limítrofes de la provincia de Madrid y de la propia capital, aunque últimamente se está observando un aumento importante de familias procedentes de otros países, fundamentalmente de Rumanía, Marruecos y países hispanoamericanos como Colombia y Brasil.

Esta proximidad, así como el paso de la Autovía de Andalucía y de la autopista radial R-4, ha favorecido el asentamiento de importantes industrias en el municipio, facilitando el empleo en la zona.

#### Situación social, económica y cultural.

Debido la mencionada situación geográfica, nuestro municipio sufrió una considerable y vertiginosa transformación durante los pasados años y coincidiendo con el llamado “boom inmobiliario”.

Como consecuencia de la construcción de este tiempo atrás son muchas las familias que se instalaron en nuestro pueblo con una procedencia muy diversa. Muchas de las familias provienen del extrarradio de Madrid y de diferentes países, produciéndose cada año una mayor diversidad cultural entre nuestro alumnado.

Hoy en día siguen viniendo familias pues se sigue construyendo en la zona del Quiñón.

La proyección laboral que ha existido en época de auge económico y empresas dedicadas a distintas actividades industriales, debido al abaratamiento del terreno y a la buena comunicación por carretera.

Los habitantes de Seseña se dedican fundamentalmente al sector industrial, ya sea en los polígonos industriales del Municipio o en el cinturón industrial de Madrid. Cabe destacar también la importancia del sector servicios, restaurantes, bares, hoteles y en menor grado de la actividad agrícola por poseer fincas en la zona de vega con una producción destacada.

Culturalmente y debido al rápido aumento de población, las infraestructuras existentes en la actualidad son insuficientes para dar respuesta a la demanda de la población, a pesar del esfuerzo realizado en los últimos años.

#### Nuestra zona de influencia.

A pesar de que nuestra localidad está ubicada en la provincia de Toledo y dependemos administrativamente de ella, hay que destacar que al tener una población en constante aumento y que la mayoría proviene y trabaja en la



Comunidad de Madrid, existe una mayor relación con esta Comunidad que con la nuestra, principalmente con los municipios limítrofes de Aranjuez, Valdemoro y Ciempozuelos, a nivel de sanidad, cultura, comercio, ocio, etc.

#### Recursos de la zona.

- **Ayuntamiento.** Financia las actividades extraescolares de la tarde que se desarrollan en el centro como complemento a la jornada lectiva, colabora en las actividades programadas con motivo de las Fiestas de Navidad y Carnavales, Jornadas Deportivas Municipales, Encuentro Intergeneracional, subvenciona talleres educativos en el centro, colabora desde el Centro de la Mujer y en otras diversas ocasiones.
- **Ludoteca.** De reciente creación, ofrece sus servicios en horario de tarde.
- **Consejería de Educación.** Subvenciona una serie de actividades dirigidas a los Colegios de la Región. Destaca el Programa de gratuidad de libros de texto y de comedor para alumnos becados.
- **Centro Regional de Formación del Profesorado.** Proporciona formación on-line al profesorado de nuestra Comunidad.
- **Servicio de Inspección Educativa.** Asesora al centro en cuestiones organizativas, didácticas y pedagógicas.

## II. BREVE REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, de regulación y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación infantil y primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha



### III. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

En aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, en cada centro se designará un coordinador/a de bienestar y protección que será el responsable del desarrollo del Plan de Igualdad y convivencia, perteneciente al Equipo de Orientación y Apoyo, preferiblemente con destino definitivo o en su defecto el orientador/a del Centro.

La realización del Plan se lleva a cabo desde el Equipo directivo junto con el orientador/a del Centro (coordinador de bienestar y protección), tras las propuestas del Claustro de profesores y tras la realización de un análisis de diagnóstico a través de un google forms facilitado al profesorado, familias y alumnado de Educación Primaria.

El seguimiento y la evaluación de dicho plan la llevará a cabo la comisión de convivencia (Comisión de Igualdad y convivencia) del Consejo escolar, con reuniones trimestrales y se evaluará también a través de la Memoria Final de curso de toda la comunidad educativa.

### IV. DIAGNOSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

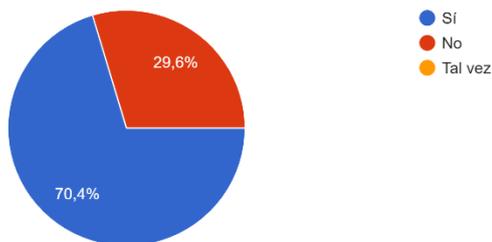
Se ha realizado tres cuestionarios a través del Google Forms, uno destinado al profesorado del centro, otro a las familias y otro para el alumnado (5º y 6º de Primaria).

A continuación, se exponen las respuestas:

Con respecto a las familias:

¿Existe igualdad entre hombres y mujeres en la realización de las labores domésticas?

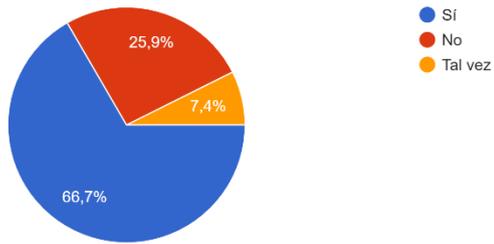
27 respuestas





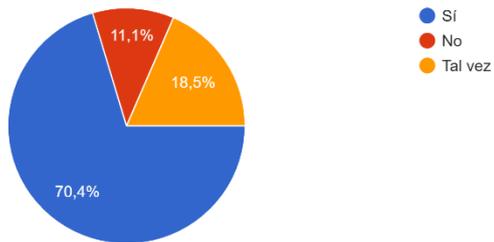
¿Existe igualdad entre hombres y mujeres en la realización de las tareas del hogar?

27 respuestas



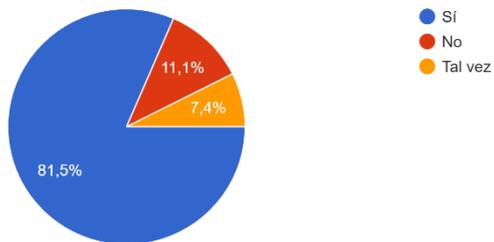
¿Realizáis tutorías con los tutores de vuestros hijos e hijas?

27 respuestas



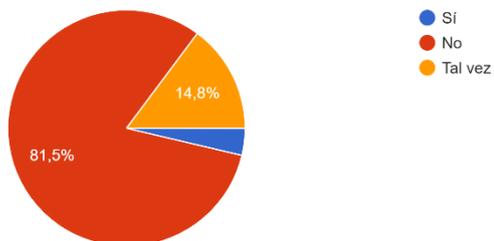
¿Realizáis visitas al centro?

27 respuestas



¿Existe educación diferenciada según sean niños o niñas?

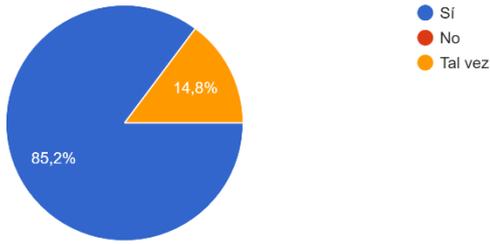
27 respuestas





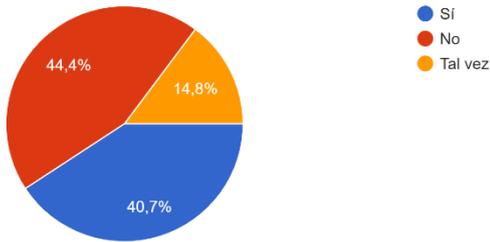
¿Resolvéis los conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar?

27 respuestas



¿Utilizáis lenguaje inclusivo en casa?

27 respuestas



**EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN: Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual. (Comenta brevemente), LAS RESPUESTAS OBTENIDAS SON LAS SIGUIENTES:**

1. Hay igualdad indiferentemente del sexo que sea
2. Mismos derechos
3. A día de hoy es igual tanto para hombre como mujeres
4. Creo que aún hay machismo y desigualdad en algunos sectores. Aún en muchas familias se tienen roles asignados según el género.
5. Creo que poco a poco va reduciéndose la diferencia respecto a los derechos de que disfrutaban los hombres (brecha salarial, puestos de poder en empresas, conciliación) pero las mujeres siguen en una situación de vulnerabilidad.
6. A día de hoy hay igualdad más que de sobra, de hecho, en muchos aspectos los chicos están ya en inferioridad, es vergonzoso ver en el informativo como muchos políticos hacen el ridículo intentando convencer a la sociedad de cosas que no son reales y posteriormente salen cargos públicos como Juezas desmontando los comentarios realizados.
7. Regular
8. Falta por hacer, pero cada vez van siendo más visibles
9. Siempre enseñamos eso a nuestros hijos
10. Mi percepción es que debe ser igual proporcional al trabajo y fuerza, en donde allí puede haber diferencias, pero no debería haber diferencias en derechos laborales, humanos ni en convivencia, pero a veces la realidad, lamentablemente discriminan a las mujeres mayormente si tienen hijos por qué no les conviene es lo que he percibido
11. En muchas partes del mundo continúa la cultura de que somos inferiores a los hombres, pero no es así. La verdad es que tenemos las mismas facultades para desarrollar tareas, empleos y demás.
12. ha mejorado muchísimo, pero considero que sigue existiendo una brecha importante.



13. todavía hay estudios y profesiones que están mal vistas por la sociedad que sean mujeres las que las realizan.
14. Me parece perfecto que tengan las mismas oportunidades tanto el hombre como la mujer
15. Rechazo en su totalidad cualquier educación direccionada a cualquiera de los sexos e ideologías "progresistas" yo educo a mis hijos en el respeto y sin la superposición de ningún sexo. La igualdad se basa en eso.
16. En la actualidad parece que todos los pasos dados hacia delante en los últimos años hacia la igualdad están retrocediendo, lo triste es que cada vez son más jóvenes aquellos que hacen que retroceda
17. Importante
18. Mujeres y hombres pueden optar a las mismas salidas profesionales, todo depende de sus aptitudes, características y capacidad de trabajo
19. Poco a poco hay mayor equilibrio, aunque hay mucho por hacer aún
20. Tienen los mismo que los hombres
21. Si lo aprobamos todo el tiempo
22. Creo que no hay mujer o hombre...todos somos persona con un corazón y sentimiento...no creo en género solo en igual... No es que sea solo género también creo que habría que haber igualdad en bajos, altos, gordos, flacos, personas de color o diferentes a la nuestra .....creo que debemos tener igualdad entre todos...sea como sea y quien sea.
23. prefiero no comentar
24. Poco a poco las mujeres van integrándose a la vida laboral y académicamente en sus estudios
25. EN ALGUNAS OCACIONES SUELE VER AUN DESIGUALDAD DE GENERO... PERO YA NO COMO ANTES

**En relación a la cuestión: Percepción ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo en el centro, aula y en el seno de las familias. (Comenta brevemente) las respuestas obtenidas son las siguientes:**

1. Considero que al colegio se va a aprender, no a hablar de política
2. Creo que no hay que discriminar ningún sexo
3. Hacer charlas educativas a nivel de los niños/as sobre la igualdad de género
4. Evitar este tipo de comportamientos y frases dentro del ámbito familiar porque los niños son nuestro espejo hablan y dicen lo que oyen. Educar a niños y niñas en valores de igualdad y empatía.
5. Creo que son muy importantes todas las medidas que inculquen en los niños la idea de igualdad y corresponsabilidad independientemente del género para evitar el machismo y el sexismo.
6. En mi casa se fomenta la igualdad desde el primer día y el respeto mutuo, al igual que considero que se hace en el centro.
7. regular
8. Tratar a ambos sexos de la misma forma
9. Enseñamos a nuestra hija el respeto y tolerancia, con todos los seres humanos.
10. Lo más importante es concientizar a los niños que los extremos en cuanto a género no son buenos ni llevan a una sociedad a avanzar, les trataría de enseñar a través de campañas educativas que debe haber respeto por cada individuo indistintamente de su sexo y género, mostrando y detectando peligros de violencia en clase y que así aprender a detectarlos y enfrentarlos o saberlo comunicar a padres y maestros
11. Podemos formarnos, interactuar de temas en común, llevar a cabo tareas y cumplirlas a su totalidad.
12. Todo lo que sea prevenir y mejorar las condiciones de vida de todos los géneros me parece que es lo que hay que hacer de hecho me parece imprescindible si queremos que haya igualdad real

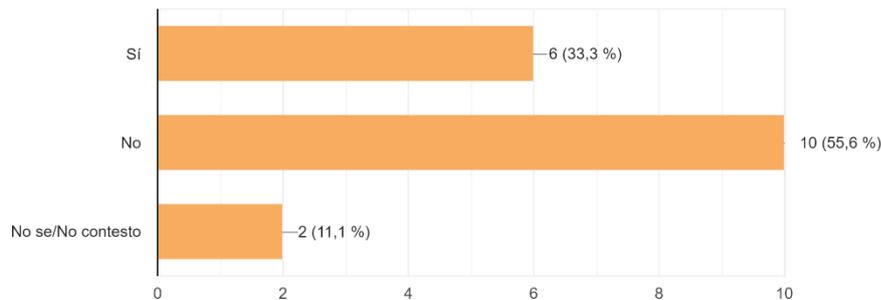


13. Habría que enseñar a los niños desde pequeños a que no son superiores a nadie solo por ser chico, así , quizá, se salven futuras generaciones. Esta Generación ya está perdida en ese sentido.
14. .
15. .
16. A los hijos hay que hablarles de todo,y no hablarle mal de nadie.
17. Precisamente no hacer este tipo de programas donde se hacen diferenciación entre el sexo masculino y femenino. La igualdad deja de serlo cuando se empieza a hacer diferenciación.
18. Aún es necesario corregir comportamientos sexistas desde las familias, ya que, en mi opinión, son el origen de aquellas que acontecen en el centro...
19. Indispensable
20. Ahora mismo no se me ocurre nada
21. Integración en las actividades diarias del equilibrio entre géneros
22. No hay posiciones sexistas en casa lo que no hay son mujeres por ende el niño y yo hacemos labores de casa y tareas del hogar con normalidad y naturalidad exactamente igual que cuando tenía pareja , ambos progenitores tienen que ayudar tanto en la casa como en la educación del hijo
23. Siempre educó a mi hija con respeto a los demás
24. Creo que actuar en grupo, apoyándose entre ellos y dándoles a entender que necesitan a su compañero en grupo sea como sea y quien sea. Es una forma de que interactúen entre todos todos y con todos que roten y estén con todos sus compañeros no solo con quién le cae mejor .....
25. prefiero no comentar
26. Aunque se ha ido mejorando en todos esos aspectos todavía existe mucho machismo,
27. HABLAR SIEMPRE DE LA EDUCACION Y IGUALDAD EN CENTROS EDUCATIVOS Y HOGAR

### Con respecto al profesorado:

¿Existen estereotipos de género en el aula?

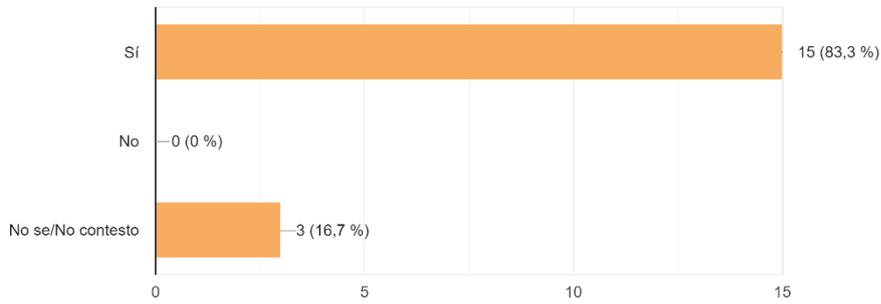
18 respuestas





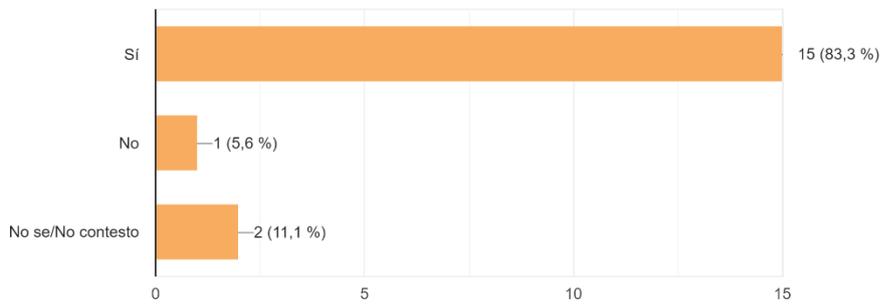
¿La planificación de las programaciones de aula tienen contenidos coeducativos, interculturales y afectivo-sexuales?

18 respuestas



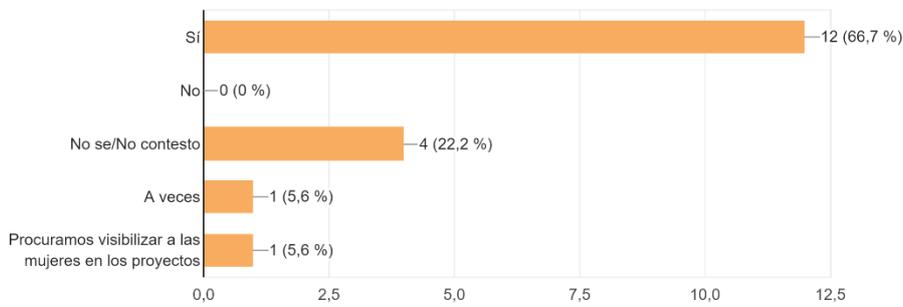
¿Se hace uso del lenguaje inclusivo en el aula?

18 respuestas



¿Existe visibilidad de la mujer en los libros de texto?

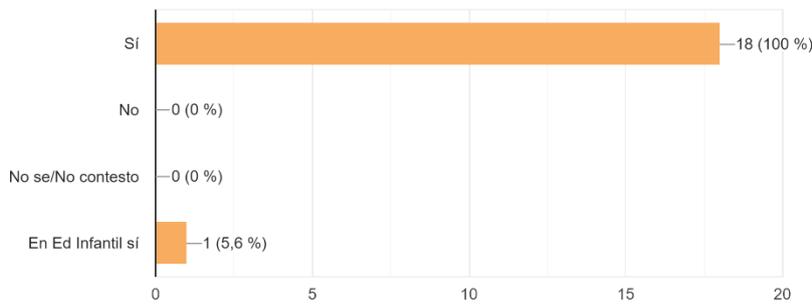
18 respuestas





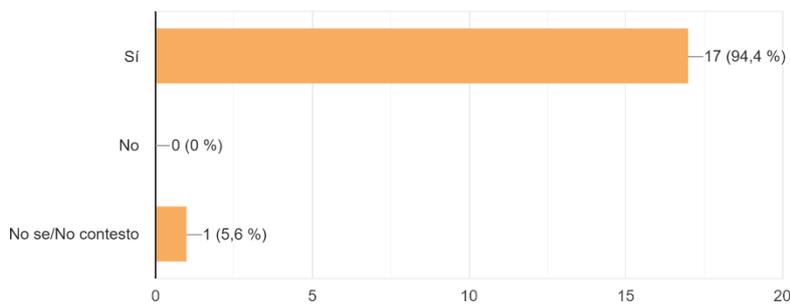
En general, ¿existe buen clima en el centro?

18 respuestas



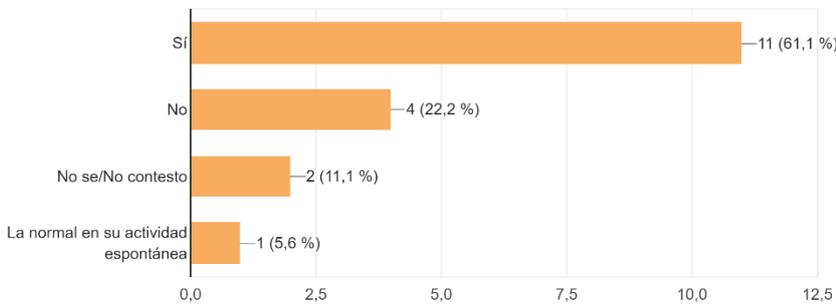
¿Existen buenas relaciones sociales en el centro?

18 respuestas



¿Existe distribución espacial de alumnos y alumnas en las actividades que realizan libremente en el centro?

18 respuestas



**EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN: Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual. (Comenta brevemente), LAS RESPUESTAS OBTENIDAS SON LAS SIGUIENTES:**

1. En el ámbito de la orientación académico-profesional considero que muchas de las veces a los niños se les orienta de forma diferente que a las niñas por cuestión de estudios que están relacionados con hombre o con mujeres, así como con profesiones que tienen los mismos estereotipos. Considero que el mundo laboral debería estar preparado para permitir a todos tanto hombres y mujeres en una misma profesión como que una profesión pueda ser bien vista en ambos géneros. La sociedad actual debe cambiar esta percepción.
2. positiva



3. sí existe esa visualización
4. Hoy en día no creo que haya tantos prejuicios a la hora de escoger una carrera o estudios superiores, cada vez hay más maestros de infantil y maestras de Educación física, por ejemplo.
5. Ha evolucionado bastante pero aún se debe seguir concienciando a la población de ello.
6. Mi percepción es que se debería de dar más visibilidad a los derechos de la mujer, todos conocemos cuáles son, pero luego a la hora de la verdad no se ponen en práctica.
7. Por suerte se va evolucionando positivamente valorando el papel de la mujer en ámbitos educativos y profesionales.
8. la mayoría está muy estereotipada: las niñas prefieren ser maestras, enfermeras, y los niños policías, futbolistas.
9. Se está mejorando poco a poco y cada vez es más indiferente la cuestión de género para la elección de estudios y mundo laboral.
10. No están igualados en muchos trabajos con el de los hombres
11. Cada día se está consiguiendo más cosas, pero queda mucho trabajo por hacer.
12. Muy pequeños para percibirlos, pero trabajamos para que tomen conciencia de esto
13. Importante continuar con el fomento de los derechos de ser lo que desees sin diferencia de género
14. Pienso que hoy en día tienen los mismos derechos y acceso al estudio
15. Estamos un proceso de iniciación del reconocimiento de los derechos de la mujer tanto a nivel social como a nivel académico y profesional. Mi percepción es que aún queda mucho camino por recorrer.
16. Ha cambiado, antes la mujer estaba menos valorada ante la sociedad.
17. El alumnado no muestra diferencias entre hombres y mujeres en este aspecto.
18. Creo que las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres en la orientación académico-profesional.

**En relación a la cuestión: Percepción ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo en el centro, aula y en el seno de las familias. (Comenta brevemente) las respuestas obtenidas son las siguientes:**

1. Una de las actuaciones positivas que podría prevenir las posiciones sexistas serían leer libros sobre igualdad entre hombres y mujeres.
2. positiva
3. no hay situaciones de aprendizaje específicas para abordar estos temas, aunque se hace con frecuencia
4. En mi área, siempre empezamos y finalizamos obligatoriamente con juegos de cooperación e integración, donde el papel de todos es fundamental para conseguir el objetivo último del juego; no hay problemas de sexo, raza, religión, género.....
5. En tres años trabajaremos todo lo relacionado con el género, de manera inclusiva, pero a nivel muy general y más encaminado a que se reconozcan como niño o niña que a otros aspectos.
6. Creo que de vez en cuando se debería tratar este tema en las aulas, no solo de forma puntual celebrando, por ejemplo, el día de la mujer y la niña en la ciencia si no con actuaciones, imágenes que salgan en los libros de texto, con actividades en los patios... para que no asocien que solo son los chicos los que pueden jugar al fútbol, explicando que las tareas del hogar son cosas de ambos sexos..., es decir, explicaciones diarias.
7. Es importante crear en el aula un clima de confianza, de respeto a la diversidad y tener siempre presentes actividades que propicien y fomenten la igualdad y el respeto a uno mismo y hacia los demás.
8. Aunque se trabajan en la escuela, siguen muy estereotipadas en las familias.
9. Se está consiguiendo, pero aún queda mucho trabajo por realizar, especialmente cuanto mayores son las alumnas/as.
10. No entiendo muy bien la pregunta



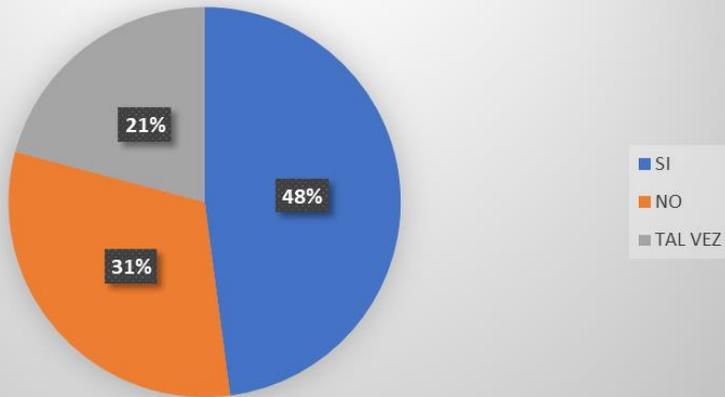
11. Actuar ante cualquier posición sexista que se vea en el centro, por mínima que sea. Para que vean que no se debe permitir ni una por leve que sea. Tienen que ser conscientes de lo que se habla para cambiar las opiniones erróneas que muchos tienen por la influencia, la mayoría de los casos mala, de las familias sobre el feminismo y la violencia de género o agresiones sexistas en general.
12. Trabajamos intencionadamente la generación de actitudes adecuadas respecto a la igualdad de derechos y oportunidades
13. Tratar de evitar los estereotipos culturales que transmitimos en el día a día sin darnos cuenta, debido a la educación que los propios docentes hemos recibido.
14. Dar importancia tanto a la mujer como al hombre en todas las cuestiones educativas, académicas, oficios, estudios, etc.
15. Mi sensación es que son absolutamente necesarias para erradicar los estereotipos sexistas en nuestra comunidad educativa, así como en la sociedad en general. Libros como "Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes" o actividades en las que se reconozca el papel de mujeres, célebres o del ámbito más personal de los niños y niñas, favorecerá una actitud positiva hacia la figura de la mujer en nuestra sociedad.
16. realizar charlas de prevención, realizar juegos de intercambio del rol
17. Se trabaja activamente en el aula la igualdad de género.
18. Seguir potenciando un lenguaje inclusivo en el centro, promoviendo la participación de las familias.

Con respecto a los alumnos:

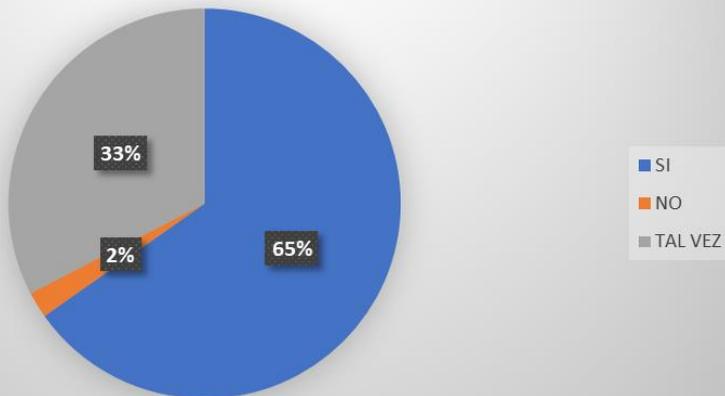




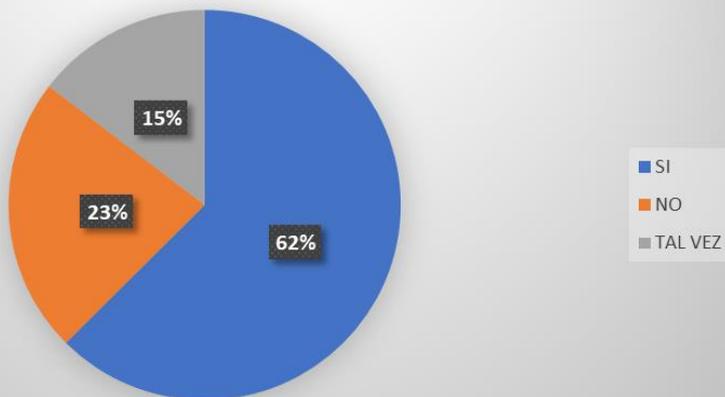
### ¿Se trabajan en clase las diferentes culturas de otros países?



### ¿Se trabaja en clase en pequeños grupos o en parejas?

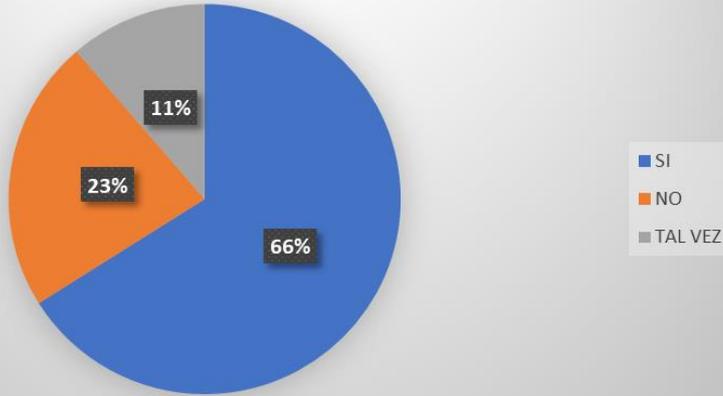


### ¿Existen buenas relaciones entre los compañeros y compañeras?

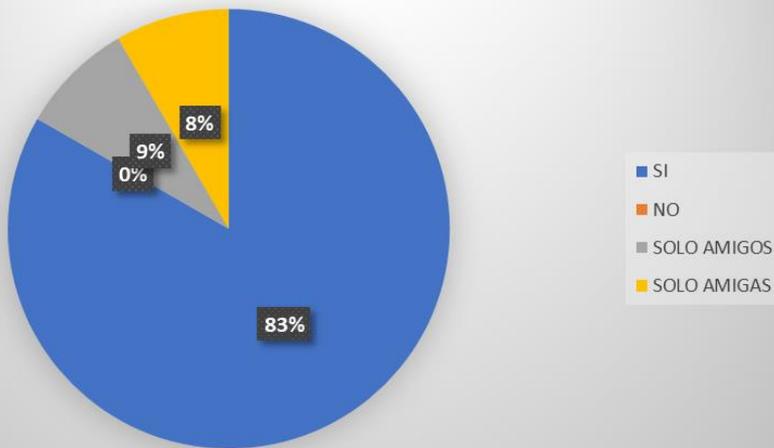




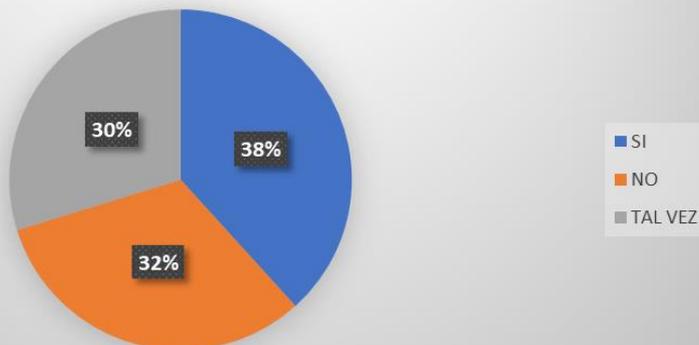
### ¿Existen buenas relaciones entre los profesores y los alumnos?



### ¿Tienes amigos y amigas en clase?



### ¿Hay en el colegio carteles, paneles o documentos sobre la igualdad entre hombres y mujeres?





## V. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

### 5.1. Objetivos generales.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos 9 de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos

### 5.2. Objetivos específicos.

AMBITO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	EN RELACION A:		
		Profesorado	Familias	Alumnado
CONVIVENCIA	Difundir el plan a través de la plataforma Educamos CLM, página web del centro y comunicar entre diferentes profesionales	x		
	Realizar talleres, charlas informativas, escuelas de familia y jornadas de puertas abiertas.	x	x	x
	Llevar a cabo actividades y planes de acogida a alumnado de nueva incorporación			x
	Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.			x
	Poner en funcionamiento el Programa de alumnos mediadores.	x		x
	Coordinar al profesorado en los cambios de etapa y de ciclo.	x		



AMBITO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	EN RELACION A:		
		Profesorado	Familias	Alumnado
IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	Realizar talleres, charlas informativas y escuelas de familia	X	X	X
	Incorporar de la perspectiva de género a través de diferentes actividades realizadas en el centro.	X		X
	Revisar los documentos programáticos para introducir el lenguaje inclusivo en las aulas, así como introducir nuevas lecturas no estereotipadas en la biblioteca de centro	X		
	Realizar cartelería sobre igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	X		X
	Llevar a cabo la gestión efectiva de los grupos de clase.	X		
	Fomentar la lectura inclusiva.	X	X	X

AMBITO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	EN RELACION A:		
		Profesorado	Familias	Alumnado
APRENDIZAJE EMOCIONAL	Realizar talleres, charlas informativas y escuelas de familias	X	X	X
	Establecer seguimiento individualizado, firmas de acuerdos y compromisos.	X		X
	Crear momentos para la tutoría emocional e individual del alumnado.	X		X
	Mantener una observación directa del alumnado en relación a su comportamiento emocional.	X	X	X
	Realizar actividades de control emocional y control del estrés.	X	X	X
	Establecer un medidor emocional en las aulas.	X		X

## VI. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A...
Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOFC a toda la comunidad educativa.	Noviembre 2022	Equipo directivo	Toda la comunidad educativa
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades.	2º Trimestre	Pedagogos especializados en igualdad de género (PRIMARIA)	Alumnado, familias y profesionales del centro.



<b>Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DIRIGIDO A...</b>
Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	Septiembre y a lo largo de todo el curso.	Equipo directivo. Tutores de todos los cursos. Tutores de 3 años. Equipo de orientación y apoyo.	Alumnado nuevo en el centro y su familia. Especialmente alumnos de 3 años.
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	A partir de enero.	Tutores de todos los cursos. Equipo de orientación y apoyo.	Alumnado del centro.
Programa de alumnos mediadores.	Durante todo el curso	Alumnado de 5º.	Alumnado del centro.
Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa.  (Escuela de padres y madres)	Durante todo el curso	Orientadores y PTSC de los Institutos y Colegios de Seseña.	Familias.
Sistematización y establecimiento de flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.	Durante todo el curso	Jefatura de estudios.	Profesorado del centro.
Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas.	Tercer trimestre.	Profesorado. Tutores de infantil.	Familias.

**Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DIRIGIDO A...</b>
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo	Durante todo el curso	Tutores y equipo docente de cada grupo clase.	Alumnado. Toda la comunidad educativa.
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog	Durante todo el curso	Profesorado del centro.	Alumnado y familias. Toda la comunidad educativa.



del centro, nombre de las aulas...			
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	30 de enero: día de la Paz. 20 noviembre: día de los derechos de los niñ@s.	Profesorado del centro	Alumnado y equipo docente.

**Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A...
Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos.	Durante todo el curso	Equipo directivo	Alumnado.
Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).	Primer trimestre Infantil todo el curso a través de acuerdos verbales.	Profesorado	Alumnado.
Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.	Durante todo el curso	Profesorado	Alumnado.
Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja...).	Tercer trimestre.	Tutoras de educación infantil.	Alumnado.

**Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A...
Realización de talleres formativos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	Durante todo el curso.	CRFP	Profesorado
Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de	Todo el curso.	Tutoras de educación infantil.	Alumnado.



enfrentamiento a los conflictos).			
-----------------------------------	--	--	--

**Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A...
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación...).	Durante todo el curso.	Tutores.	Alumnado.
Tutoría individualizada. Tutoría emocional.	Durante todo el curso.	Tutores.	Alumnado.

**Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A...
Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	Durante todo el curso.	Tutores.	Alumnado.
Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, y el desarrollo de proyectos centrados en el aprendizaje servicio.	Durante todo el curso.	Tutores.	Alumnado.
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.	Primer trimestre	Profesorado.	Alumnado.
Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Primer trimestre Todo el curso.	Profesorado	Alumnado

**Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A...
Desarrollo del programa para la mejora del éxito (PREPARA-T)	A partir de Enero.	Profesor/a del Programa.	Alumnado.



		Profesorado de Primaria.	
Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.	Durante todo el curso.	Tutores.	Alumnado.
Desarrollo de programas de transición entre etapas.	Tercer trimestre	Tutoras de 5 años.	Alumnado de 5 años.
Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.	Tercer trimestre	Orientadora.	Alumnado de 5º de Primaria
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	Durante todo el curso	Equipo de orientación y apoyo	Profesorado.
Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, ...	Durante todo el curso.	Profesorado.	Alumnado.

<b>Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DIRIGIDO A...</b>
El PIC debe contemplar aquella información relevante en relación a los aspectos recogidos en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).	Durante todo el curso.	Equipo directivo.	Comunidad educativa.



## VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

Se va a realizar una evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC, explicada en apartado del diagnóstico.

Por otra parte, se realiza una evaluación procesual, que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones, a través de la observación directa e indirecta por parte del profesorado.

Y, por último, una evaluación final realizada al final de curso por medio de un cuestionario de google forms a todo el profesorado que se incluirá en la una memoria final, así como propuestas de mejora en cuanto al grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades, la funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad, el Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

Se evaluarán las actuaciones que se vayan realizando a través de reuniones de CCP, incluyendo propuestas de mejora.

Por otro lado, a las familias se les hará realizar otro cuestionario de google forms donde los criterios a tener en cuenta serán relacionados con grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa, la eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización y el grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC

En cuanto al alumnado se realizan Kahoo! y diálogos que muestren el nivel de adquisición de contenidos sobre la convivencia, la igualdad, tolerancia, respeto, recogidos en el PIC.



## VII. ANEXOS.

### 7. 1. PROGRAMA DE ALUMNOS MEDIADORES.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

Debido a la preocupación del profesorado por mejorar y regular de manera permanente la convivencia en el centro se propone un programa de mediación entre iguales.

La convivencia se fundamenta en compromisos y prácticas responsables de toda la comunidad educativa, profesorado, alumnado, familias y personal de administración y servicios. Por tanto, la mejora de la convivencia debe adoptar un enfoque predominantemente preventivo y comunitario. El objetivo común debe ser promover unas buenas relaciones sociales entre todos los miembros de la comunidad educativa. Pero esto no significa que no se deba intervenir con quienes quiebran la convivencia y se muestran más conflictivos. La prevención no excluye a la necesidad de adoptar, en determinadas ocasiones, medidas más coercitivas y ejecutivas.

Educar en la convivencia supone, desde nuestro punto de vista, actuar en las siguientes líneas de trabajo:

1. Educar en el respeto y la tolerancia.
2. Educar en la participación
3. Educar en la solidaridad y en el compromiso con el bien común.

Las condiciones para un tratamiento de la convivencia bajo un modelo inclusivo, integrado son las siguientes:

4. Un sistema de normas elaboradas democráticamente de forma tal que puedan ser el reflejo de un pacto por la convivencia.
5. Una estructura de diálogo y resolución de conflictos insertada en la organización del centro.
6. Un marco protector, constituido por un conjunto de elementos tales como:
  - o Un currículo más inclusivo y democrático
  - o Una buena colaboración con las familias
  - o Una toma de contacto con el entorno social del centro. o Una mejora del clima escolar y de interacciones dentro del aula
  - o Medidas organizativas y curriculares directamente relacionadas con la mejora de la convivencia.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE) en su art. Principios inspiradores del Sistema Educativo, está lo siguiente:

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el acoso escolar



y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

Así mismo en el art. 2. Fines. La norma fundamental pretende:

b) La educación en el respecto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

En nuestra comunidad Autónoma está establecido desde el 2008, un marco general por el que los centros, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción constante y mejora.

Esto se ha hecho a través del marco normativo ofrecido por el Decreto 3/2008, de 8 de enero de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, que establece entre otras cuestiones importantes:

1. Una serie de medidas y actuaciones de apoyo a los centros; que no son otra cosa que medidas que la administración para mejorar el funcionamiento de los centros, es decir, medidas preventivas o en pro de la convivencia.
2. Presenta un modelo de procedimiento para la regulación de la convivencia en los centros (título II) en este caso en el cap II. Habla de la mediación escolar. Recogemos en el siguiente cuadro el articulado art. 8, 9 y 10 del Decreto de Convivencia.

## 2. OBJETIVOS.

Las habilidades para gestionar los conflictos son necesarias porque estos forman parte de nuestra vida cotidiana. Los conflictos pueden ser complejos como la violencia en el hogar o simples como un malentendido entre amigos. Por tanto, el objetivo de nuestro programa de mediación escolar es atender a la resolución de conflictos sencillos, entre los miembros de la comunidad escolar que, por algún motivo, no han podido ser solucionados por los propios protagonistas y en los que se considera necesario intervenir con un proceso formal.

Nuestro proyecto de mediación incluye los siguientes objetivos:

- Concienciar a la comunidad educativa de que las normas son necesarias para el buen funcionamiento del centro.
- Que los alumnos sepan identificar los conflictos y traten de solucionarlos con ayuda de otros.
- Reconocer el diálogo como parte de la solución de conflictos.
- Aprender algunas estrategias para tratar los conflictos de forma positiva.
- Dotar de "autoridad" a los compañeros/alumnos mediadores.

## 3. METODOLOGÍA.

Medida inspirada en los equipos de mediación que nos propone el Decreto 3/2008, de 8 de enero de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, aunque contextualizada a nuestro centro.



Se trata de realizar un equipo de mediación de alumnos que solucione conflictos producidos entre alumnos.

Un equipo de 4-6 alumnos de las aulas de 4º de Primaria, con unas características de capacidad y de cierto liderazgo entre los compañeros, realizarán una intervención neutral para ayudar a las partes en conflicto a resolverlo por sí mismas.

- Estos alumnos tendrán un período de formación, en algunos recreos que será implementada por la orientadora.
- La decisión de ser mediador es del alumno, en última instancia y la formación ha de hacerse “en cadena”: Un profesor experto en mediación inicia el proceso entrenando en procedimientos a futuros mediadores, que, a su vez pasarán a ser formadores de otros/as, aunque siempre bajo la supervisión del profesor experto.
- En definitiva, la mediación de este grupo de alumnos consistirá en utilizar unas técnicas de comunicación que permitan que las partes se escuchen y se entiendan, y siguiendo unos determinados pasos, los alumnos mediadores tratan de asistir en una negociación para que lleguen a un consenso beneficioso para ambas partes. Ayudando a las partes a que se comuniquen, a que hagan comprender sus sentimientos, necesidades, intereses y a que sopesen con realismo sus planteamientos.
- Contribuyendo a que se genere confianza entre ellos.
- Proponiendo procedimientos de comunicación y búsqueda de soluciones.

#### 4. VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN.

- Se crea un ambiente más agradable y productivo.
- Contribuye a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Disminuye el nº de conflictos y el tiempo dedicado a resolver
- Se reduce la intervención de los profesores que es sustituida por los alumnos mediadores o por los mismos disputantes.

#### 5. CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN.

- Voluntariedad de las partes.
- Esfuerzo que se realiza por entender al otro y llegar a un compromiso de solución.
- La función específica de los mediadores en el proceso.
- Se centra en el futuro, en cómo van a seguir las relaciones entre las dos partes.
- Son las partes quienes buscan y llegan a la solución del problema.

#### 6. FUNCIONES DE LOS MEDIADORES.

- Ayudar a las partes a escucharse, para comprender sus planteamientos y exigencias.
- Ayudar a identificar los intereses de cada uno, para satisfacerlos con la resolución: NADIE PIERDE, TODOS GANAMOS.
- Proponer procedimientos para crear respuestas que puedan solucionar el problema.
- No emitir ningún juicio, ni valorar de modo personal el tema del conflicto.

#### 7. FASES PARA IMPLEMENTAR LA MEDIDA.

##### Selección de los mediadores.

Deben ser voluntarios, elegidos entre cada grupo (pueden ser 2 de cada grupo) de alumnos el por su capacidad de liderazgo positivo. En esta fase puede pudiera existir un período de publicidad con la elaboración de cartelera con lemas informando de:

- Creación del equipo de mediación
- Necesidad de que los alumnos se apunten como voluntarios.
- Hablar de la mejora de la convivencia en el centro y de la importancia del trabajo a realizar por los mediadores.



Fase de formación de los mediadores.

Se requiere el voluntarismo del profesorado. En el caso de nuestro centro será el Orientador del centro. La formación se realizará en los recreos, durante al menos un mes, 1 recreo a la semana. Se trabajará de forma muy práctica, a través de simulaciones o role-playing.

Fase de publicidad.

En esta fase, el equipo de mediación se publicitará de las siguientes maneras:

- Elaboraremos un díptico informativo: qué es la mediación, quienes forman el equipo de mediación, que funciones tiene.
- El equipo puede hacer un tour de varios días presentándose a cada clase.
- Composición de canciones, carteles...etc.

Fase de implementación.

Los mediadores estarán a disposición del alumnado para mediar en sus conflictos. Se levanta acta de compromiso por cada mediación, según un modelo que se elabore al efecto.

8. CRONOGRAMA.

Se puede realizar un cronograma aclaratorio.

FASES	Fase de concienciación	Fase de elección de los mediadores	Fase de formación de los mediadores	Fase de publicidad	Fase de puesta en práctica
Responsables	tutor de cada curso.	tutores de 4º de Primaria.	orientador y alumnos elegidos	equipo directivo, orientador, mediadores.	todos.
Momentos	En sesiones de tutoría de alumnos.	Momentos: en sesiones de tutoría con los alumnos.	En recreos. Enero y Febrero.	Principios del 2º Trimestre.	Siempre que se requiera
Metodología	Asamblea, grupos de discusión, Philips 6x6, role playing.	Asamblea			
Objetivos	Informar sobre normas de convivencia del centro.	Recordar las características de un buen mediador.	Formar en estrategias de mediación.	Dar a conocer el equipo en el colegio.	Resolver conflictos entre alumnos.
Actividades	Sugeridas u otras que planifique el tutor	Sugeridas u otras que planifique el tutor	Actividades de exposición de contenidos y de role-playing	Canciones, cartelaría..	Diálogo.



## 9. EVALUACIÓN.

En este caso, vamos a evaluar el impacto de la medida propuesta. Evaluaremos de forma constante a través de una evaluación procesual, como también al final de cada trimestre y al final de cada curso escolar, fundamentalmente a través de unos criterios e indicadores que elaboraremos nosotros y mediante instrumentos de recogida de datos.

- Corpus teórico y práctico del propio programa. Propuestas de mejora.
- Alumnos mediados/número de mediaciones. Impacto del programa en la cantidad de conflictos surgidos.

Los ámbitos a evaluar serán al menos los siguientes:

- Tipos de conflictos tratados, de baja, media, o alta intensidad.
  - Resoluciones/no resoluciones de conflictos.
  - Disminución significativa de partes de incidencia/expulsiones.
  - Mejora del clima en las aulas/centro. Valoración de la convivencia en las aulas y en el centro.
- **Power-point** realizado por los alumnos mediadores de 5º mediante el Office 365, para exponer por las clases de primaria:



### OBJETIVO

- ▶ El objetivo de nuestro programa de mediación escolar es atender a la resolución de conflictos sencillos, entre los miembros de la comunidad escolar que, por algún motivo, no han podido ser solucionados por los propios protagonistas y en los que se considera necesario intervenir con un proceso formal.





## VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN



- ▶ Se crea un ambiente más agradable y productivo.
- ▶ Contribuye a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- ▶ Disminuye el nº de conflictos y el tiempo dedicado a resolver
- ▶ Se reduce la intervención de los profesores que es sustituida por los alumnos mediadores o por los mismos disputantes.

## CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

- ▶ Voluntariedad de las partes.
- ▶ Esfuerzo que se realiza por entender al otro y llegar a un compromiso de solución.
- ▶ La función específica de los mediadores en el proceso.
- ▶ Se centra en el futuro, en cómo van a seguir las relaciones entre las dos partes.
- ▶ Son las partes quienes buscan y llegan a la solución del problema.



## FUNCIONES DE LOS MEDIADORES



- ▶ Ayudar a las partes a escucharse, para comprender sus planteamientos y exigencias.
- ▶ Ayudar a identificar los intereses de cada uno, para satisfacerlos con la resolución: NADIE PIERDE, TODOS GANAMOS.
- ▶ Proponer procedimientos para crear respuestas que puedan solucionar el problema.
- ▶ No emitir ningún juicio, ni valorar de modo personal el tema del conflicto.